

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

002060

1 de septiembre de 2017

Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República:

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el propósito de presentarle el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, el cual asciende al monto de **OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES (Q87,922,891,000)**, el cual ha sido formulado tomando como base la técnica del presupuesto por programas, en concordancia con la metodología de la Gestión por Resultados (GpR), así como la Política General de Gobierno, los ejes contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y principios de Presupuesto Abierto, definiendo un escenario de metas e indicadores con un horizonte de mediano plazo.

A continuación se presenta la información sobre los fundamentos metodológicos del proceso de formulación para el período 2018-2022, el escenario macroeconómico de mediano plazo, estimaciones de ingresos y un resumen de las asignaciones presupuestarias.

I. Formulación del Presupuesto y Ruta País

Uno de los principales objetivos para el proceso de formulación 2018-2022, fue optimizar la programación multianual del proyecto de presupuesto, con el propósito de coadyuvar a la eficiencia en el gasto público y la determinación de alcanzar los resultados y metas propuestas, en el mediano plazo.

Con el fin de realizar una formulación presupuestaria que contenga criterios de austeridad, transparencia y priorización del gasto, cumpliendo con las bases legales vigentes, se utilizaron varias herramientas metodológicas, las cuales fueron de utilidad para conocer el desempeño de las entidades, entre ellas: la elaboración de diagnósticos institucionales, sectoriales y presentaciones en espacios de discusión pública.

En este sentido, para que las intervenciones de las entidades generen el impacto deseado, se realizaron análisis retrospectivos de la incidencia de sus programas prioritarios, para hacer coincidir las metas previstas con los resultados alcanzados.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

En función de la metodología y las estrategias planteadas para la elaboración del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y Multianual 2018-2022, se incluyó en el documento de normas de formulación presupuestaria, una disposición que estipulaba que todas las entidades del sector público deben elaborar un presupuesto multianual para cinco años, con énfasis en la realización de un diagnóstico de sus programas presupuestarios, con el propósito de diseñar una línea base y de esa cuenta, proponer mejoras sustanciales en sus intervenciones e indicadores, que reflejen su contribución en la reducción de brechas de desarrollo social.

Simultáneo a ese proceso, congruentes con la Política General de Gobierno, se realizaron diagnósticos sectoriales, con expertos en la materia, con el objetivo que las instituciones fortalecieran su programación presupuestaria para el periodo multianual.

Para los diagnósticos de cada sector definido se consideraron algunas Entidades de la Administración Central, así como entidades descentralizadas, con la finalidad de evaluar el sector de forma más integral. Asimismo, se realizaron talleres de presentación de los expertos y de trabajos sectoriales para dialogar con las instituciones acerca de sus programas prioritarios.

De esa cuenta, para el sector Educación, el diagnóstico dio como resultado que invertir en éste conlleva la mejora en otros aspectos, de acciones de protección de la vida y reducir la desnutrición crónica, contribuye al fortalecimiento del ingreso y por ende mejora la situación económica de las familias.

Las acciones del sector Salud son de los aspectos más relevantes para el desarrollo y la vida de las personas, es por ello que para el Estado es importante brindar servicios con eficiencia y calidad. Los esfuerzos deben continuar y ser programados en el presupuesto multianual, para darle seguimiento a las acciones previstas. En conclusión, la propuesta es asumir el derecho a la salud como sustento filosófico y político, y el acceso público y universal como meta.

La seguridad y la justicia se consideran esenciales para la gobernanza democrática y es de vital importancia brindar seguridad ciudadana, basado en la garantía de los derechos fundamentales y la prevención, para proteger la vida y la integridad de los guatemaltecos. Un requisito esencial para el éxito de un sistema moderno de justicia criminal es el equilibrio entre las partes: las instituciones que representan al Estado y al sindicado durante el proceso deben contar con capacidades y recursos similares. Es por ello que se continúa con el fortalecimiento de los órganos que integran al sector.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

Proveer servicios que mejoren la productividad y la infraestructura debe ser un tema importante para generar la política de desarrollo de un país, es por ello que se precisa ampliar y modernizar los mismos, para que a mediano plazo, conlleven a un aumento sostenible en la economía del país.

Por otra parte, las prioridades que se tienen definidas para este sector son reducir el déficit habitacional, otorgar subsidios para vivienda, aumentar la red vial asfaltada y registrada a nivel nacional, mejorar la red vial de caminos, acrecentar la competitividad y el volumen de producción agropecuaria comercializada, ampliar la producción petrolera para beneficiar a la población en general, incrementar la formalidad del empleo, entre otros, que puedan favorecer al desarrollo de la productividad y la infraestructura. Los presupuestos de las entidades que forman parte del sector productividad pretenden detener la caída en la inversión pública para recuperar la red vial, y de esta forma contribuir al crecimiento económico.

Para el último de los sectores definidos, se determinó que actualmente los presupuestos ambientales están orientados a fortalecer los programas que permitan atender los retos ante el Cambio Climático; sin embargo, aún existen importantes posibilidades de mejoras.

Aunado a lo anterior, es necesario destacar que la formulación presupuestaria multianual 2018-2022, también se apegó a las directrices estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, del cual puede decirse que ha trascendido de tal manera que permite a las instituciones priorizar las intervenciones para atender las necesidades de la población, incorporando la noción de sostenibilidad y resiliencia; así también, la formulación presupuestaria toma en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y, está estrechamente vinculada con los objetivos del Plan Alianza para la Prosperidad convenido con los Estados Unidos de Norte América y los países de Centroamérica que conforman el Triángulo Norte.

Dicho ejercicio dio como resultado que a la formulación presupuestaria multianual 2018-2022 se le denominara Ruta País, la cual contiene criterios de austeridad, transparencia y priorización del gasto, cumpliendo con las bases legales vigentes; y, con estos fundamentos, se elaboró un presupuesto de forma participativa en conjunto con otros actores de la sociedad guatemalteca, identificando espacios para el actuar del Gobierno y definiendo acciones a mediano plazo, a fin de lograr el desarrollo sostenible del país. Todos los esfuerzos realizados en este contexto estuvieron alineados con los principios que se establecieron en el marco de Gobierno Abierto y el compromiso que tiene el Gobierno de la República con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

GUATEMALA, C. A.

Es imperativo adicionar que para el Ministerio de Finanzas Públicas es de especial trascendencia continuar aplicando la GpR en el proceso presupuestario, con el propósito de brindar seguimiento al avance en el logro de cambios sustanciales en la planificación, asignación presupuestaria, ejecución, seguimiento y evaluación que llevan a cabo las instituciones del Sector Público, para aumentar la eficiencia y eficacia de las acciones encaminadas a alcanzar las metas previstas.

II. Escenario Macroeconómico

a. Escenario interno

Las proyecciones macroeconómicas que sirvieron de base para la elaboración del Presupuesto de Ingresos fueron presentadas por el Banco de Guatemala a la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, para someterlos a su consideración y aprobación. Derivado de ello, la referida Comisión autorizó el uso del escenario medio, el cual se consideró prudente para fundamentar las estimaciones que sustentan la elaboración del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y Multianual 2018-2022.

Las estimaciones a las que se hace referencia fueron presentadas a la sociedad civil y centros de investigación, en un taller de diálogo sobre el Marco Macroeconómico de Mediano Plazo, el cual se realizó el 11 de mayo de 2017.

En este sentido, el Banco de Guatemala (Banguat) ha estimado que para 2017 el crecimiento económico del país se encontraría en un rango de 3.0 por ciento a 3.8 por ciento, mientras que para 2018 se espera que en promedio se crezca a una tasa de 3.5 por ciento, bajo el supuesto de mantener las condiciones macroeconómicas actuales.

Esto guarda concordancia con lo establecido por el Fondo Monetario Internacional, que estima que para 2017 se alcanzará un crecimiento de 3.3 por ciento, mientras que para 2018 llegará a 3.5 por ciento. De igual forma, el Banco Mundial (BM) ha calculado que para 2017 y 2018 se tendría un comportamiento constante de 3.5 por ciento.

El Banguat estima que para 2017 la tasa de inflación se posicionará entre 3.0 por ciento y 5.0 por ciento, dando cumplimiento a sus metas de inflación. De igual forma, se considera que en el corto y mediano plazo persistirán las condiciones actuales, de tal cuenta que la inflación para 2018 continuará en el rango descrito.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

b. Escenario externo

El Fondo Monetario Internacional (FMI), estima que la economía mundial ha reflejado un repunte desde el último trimestre del 2016, respecto a la tendencia mostrada. Las estimaciones establecen una tasa de crecimiento de 3.5 por ciento para 2017, mientras que para el 2018 se estaría alcanzando una tasa de 3.6 por ciento.

Las economías avanzadas se espera que crezcan a una tasa de 2.0 por ciento en 2017 y 1.9 por ciento para 2018. Los mercados emergentes muestran comportamientos diferenciados; no obstante, se esperaría un crecimiento promedio de 4.6 por ciento para 2017 y 4.8 por ciento para 2018.

Se estima que la economía de Estados Unidos de Norte América seguirá dando indicios de una tendencia al alza en sus tasas de crecimiento, por lo que se prevé que alcance cifras constantes de 2.1 por ciento para 2017 y 2018. Por su parte, la Zona Euro continuará su proceso de recuperación, manteniendo cifras similares a las observadas en 2016, ubicándose en el rango de 1.9 por ciento para 2017 y 1.7 por ciento para 2018. Mientras tanto, la economía de América Latina y el Caribe en el corto y mediano plazo, se estabilizará, con lo cual se esperan tasas de crecimiento de 1.0 por ciento y 1.9 por ciento para 2017 y 2018, respectivamente.

III. Proyecto de Presupuesto de Ingresos

De acuerdo con los escenarios macroeconómicos y fiscales que perfila el país, las expectativas de crecimiento económico, así como las proyecciones de recaudación tributaria, de ingresos no tributarios y de las fuentes financieras, se ha estimado que el Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 alcance el monto de Q87,922.9 millones.

En ese sentido, los ingresos tributarios ascienden al monto de Q63,012.4 millones, que representan el 71.7 por ciento del total de dicho presupuesto, siendo los más representativos el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que en conjunto conforman el 80.0 por ciento del total de los ingresos tributarios.

Es importante indicar, que las estimaciones de ingresos tributarios contemplan medidas de transparencia tributaria que la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) continuará implementando, las cuales tienen como objetivo aumentar la recaudación de impuestos; afianzar la recuperación de la moral de los contribuyentes y consolidar el control de las aduanas. Esto se llevará a cabo tomando en cuenta ejes transversales de trabajo, que incluyen la transparencia y combate a la corrupción, incrementar la eficiencia y ampliar la coordinación y cooperación institucional; realizar auditorías fiscales y gestionar medidas contra la evasión tributaria,

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

desarrollo de sistemas informáticos y servicio al contribuyente. Dichas acciones fueron aprobadas mediante el Decreto Número 37-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para el Fortalecimiento de la Transparencia Fiscal y la Gobernanza de la Superintendencia de Administración Tributaria, y que se han venido implementando de manera contundente durante 2017.

Por otra parte, los ingresos no tributarios y donaciones se proyectan en Q4,691.8 millones, equivalentes al 5.3 por ciento del total del Presupuesto de Ingresos para 2018. Entre los principales organismos donantes se encuentran: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con un 62.6 por ciento; el Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KWF), que representa el 20.8 por ciento; y, el Gobierno de España, con un 5.1 por ciento. Adicionalmente, se estima que los ingresos de capital asciendan a Q3.4 millones, por la recuperación de la cartera de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (Udevipo).

Aunque el crecimiento estimado de la recaudación tributaria para el ejercicio fiscal 2018 es alentador, el Estado de Guatemala aún debe realizar esfuerzos importantes para incrementar la carga tributaria y de esa manera aumentar la proporción de ingresos tributarios que cubren el total del presupuesto de gastos. Sin embargo, bajo el contexto de necesidades sociales crecientes y recursos tributarios limitados, es necesaria la incorporación de fuentes de financiamiento que permitan dar cumplimiento a los compromisos de gasto y atender las principales demandas de la población.

De tal cuenta, en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluyen préstamos externos por Q3,367.6 millones, equivalentes al 3.8 por ciento del total del Presupuesto de Ingresos. Entre los principales organismos financiadores se encuentran: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el 53.7 por ciento; el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que representa el 20.9 por ciento del total de préstamos; y, la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) que representa el 12.0 por ciento. Estos recursos contribuirán a financiar principalmente programas y proyectos de infraestructura vial, de educación, seguridad, salud, justicia, desarrollo municipal y deuda pública.

Adicionalmente, se contemplan Q14,944.3 millones por la colocación de Bonos del Tesoro, que representan el 17.0 por ciento del presupuesto de ingresos. Estos recursos financiarán, principalmente, el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, el Plan de Reparación de las Comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy, equipamiento del Ministerio Público, programas de reforestación, clases pasivas civiles del Estado, seguridad ciudadana, infraestructura vial, aporte al Instituto de Previsión Militar (IPM), Bomberos Voluntarios, Organismo Judicial, Universidad de San Carlos de Guatemala, el pago de los



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

servicios de la deuda pública, que incluyen las deficiencias netas del Banco de Guatemala del ejercicio contable 2016 por un monto de Q1,369.9 millones, entre otros.

Finalmente, los saldos de caja que ascienden a Q1,903.4 millones, que representan el 2.2 por ciento del presupuesto de ingresos, de los cuales Q396.9 millones corresponden a los remanentes de caja de ingresos propios que utilizarán las instituciones públicas; mientras que Q626.0 millones provienen de saldos de caja de bonos internos, a ser asignados en el presupuesto del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Comisión Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (Copredek); Q875.5 millones de saldos de caja de recursos del tesoro, así como Q5.0 millones en el Ministerio de Gobernación de saldos de recursos originados por extinción de dominio. El resumen de ingresos se muestra a continuación:

**Proyecto de Presupuesto General de Ingresos del Estado
Ejercicio Fiscal 2018**

(Valores en millones de Quetzales y porcentajes)

RECURSO	MONTOS	(%)
Total:	<u>87,922.9</u>	<u>100.0</u>
A. Ingresos Tributarios	63,012.4	71.7
B. No Tributarios y de Capital	4,342.6	4.9
C. Donaciones	352.5	0.4
D. Préstamos Externos	3,367.6	3.8
E. Bonos del Tesoro	14,944.3	17.0
F. Variación de Caja y Bancos	1,903.4	2.2

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo

IV. Proyecto de Presupuesto de Egresos

En el marco de la definición de la Ruta País, para la formulación 2018-2022, como segundo año consecutivo se realizaron talleres de Presupuesto Abierto, por medio de los cuales las entidades de la Administración Central y algunas instituciones descentralizadas y autónomas relacionadas con los sectores, tuvieron la oportunidad de participar durante el proceso, exponiendo sus programas prioritarios para los siguientes cinco ejercicios fiscales.

Esto se realizó con el objetivo de cumplir con los compromisos de Gobierno Abierto, lo cual encamina las acciones hacia un modelo innovador que promueva la transparencia, aumente la participación ciudadana en el debate y en la decisión de los asuntos públicos, pretenda combatir la corrupción, y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza democrática y la calidad de los servicios destinados a mejorar las condiciones de vida del ciudadano y su entorno.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Bajo este contexto, la sociedad civil, centros de investigación, organismos internacionales, entidades del sector público y medios de comunicación, entre otros, participaron durante el proceso para brindar comentarios y retroalimentación sobre el quehacer de las entidades y proponer mejoras a los procesos.

De esa cuenta, en consistencia con el principio del Equilibrio Presupuestario, el Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, asciende a Q87,922.9 millones, de los cuales el 84.3 por ciento corresponde a funcionamiento e inversión y 15.7 por ciento al pago de los Servicios de la Deuda Pública.

Es indispensable comentar que las asignaciones presupuestarias también fueron definidas en aras de la recuperación de la institucionalidad de varias entidades públicas, entre las que destacan los Ministerios de Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Agricultura, Ganadería y Alimentación; de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; varias Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo; así como los órganos y entidades vinculadas al Sector Justicia.

Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado
Ejercicio Fiscal 2018
(Valores en millones de Quetzales)

TIPO DE GASTO	MONTOS
Total:	<u>87,922.9</u>
Funcionamiento	56,278.6
Administración	7,805.2
Desarrollo Humano	29,508.0
Transferencias Corrientes	18,965.4
Inversión	17,806.0
Inversión Real Directa	6,208.6
Transferencias de Capital	11,537.2
Inversión Financiera	60.2
Deuda Pública	13,838.3
Deuda Interna	7,852.5
Deuda Externa	5,985.8

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)
Nota: Pueden existir diferencias por redondeo

El presupuesto de egresos en comparación al presupuesto aprobado 2017 y sus ampliaciones al 30 de junio, muestra un incremento del 13.6 por ciento, esto se explica principalmente por la mejora en la estimación de los ingresos tributarios, lo cual es consistente con el crecimiento de la

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

recaudación tributaria estimada; asimismo, los ingresos no tributarios y las fuentes financieras muestran un comportamiento creciente.

El presupuesto de egresos (sin amortizaciones) asciende a Q83,415.2 millones, de los cuales Q9,330.7 millones corresponden al pago de intereses y comisiones por la contratación de préstamos externos y colocaciones de Bonos del Tesoro. Por su parte, las amortizaciones de la deuda pública ascienden a Q4,507.7 millones, de los que Q1,369.9 millones corresponden a la previsión para el pago de las deficiencias netas del Banco de Guatemala.

En síntesis, el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 fue diseñado en función de los Lineamientos Generales de la Política de Gobierno, los ejes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, los principios de Gobierno Abierto y la Metodología de la GpR, a través de los resultados estratégicos, las intervenciones institucionales de las diferentes entidades públicas y el cumplimiento a los principales compromisos de gasto del Estado, entre los que figuran los aportes a Municipalidades y Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Universidad de San Carlos de Guatemala, Organismo Judicial, Corte de Constitucionalidad, Deporte Federado, No Federado, Escolar y Educación Física, entre otros; todo ello con el fin supremo de la realización del bien común, a manera de garantizar a los habitantes de la República: la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

V. Situación Financiera

Para el ejercicio fiscal 2018, los ingresos totales que se prevén, equivaldrán al 11.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que los gastos totales representarían el 13.8 por ciento, dando como resultado un déficit fiscal del 2.6 por ciento, el que se estima financiar mediante el uso del crédito público y saldos de caja y bancos.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Situación Financiera
Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado
Ejercicio Fiscal 2018
(Montos en millones de Quetzales y porcentajes)

Descripción	MONTOS	% PIB
Ingresos Totales	67,707.5	11.2
Ingresos Corrientes	67,704.2	11.2
Ingresos de Capital	3.4	0.001
Gasto Total	83,415.2	13.8
Funcionamiento e Inversión	74,084.6	12.3
Intereses de la Deuda Pública	9,330.7	1.5
Resultado Presupuestario (Déficit)	(15,707.7)	-2.6
Financiamiento	15,707.7	2.6
Financiamiento Externo Neto	258.0	0.04
Financiamiento Interno Neto	13,546.3	2.2
Variación de Caja y Bancos	1,903.4	0.3
Total del Presupuesto	87,922.9	14.6
Producto Interno Bruto (PIB)	602,558.9	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)
Nota: Pueden existir diferencias por redondeo

Por lo anterior y de contar con su anuencia, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 puede ser sometido a consideración, discusión y aprobación del Honorable Congreso de la República de Guatemala, fundamentado en lo que para el efecto establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 183, literales g) y j).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle al Excelentísimo señor Presidente, las muestras de mi alta consideración y estima.


 Julio Héctor Estrada
 MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Señor
Jimmy Morales Cabrera
Presidente Constitucional de la República de Guatemala
Su Despacho